



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 1 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 2675

(Tunja, 14 de Agosto de 2006)

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada Abierta No. 040 de 2006, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de vigilancia privada para la UPTC"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4365, por valor de QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS (\$504.084.112.00), mda/cte con cargo a rubro gastos de funcionamiento la vigencia del 2006.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo cual la Junta de Licitaciones y Contratos en acta 041 de 9 de agosto de 2006, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, requiere "Contratar el servicio de vigilancia privada para la UPTC", por la cuantía debe adelantarse el presente proceso de Licitación Privada.

Que los artículos 26, 27 y 28 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención de los bienes que requiera, otorgando la facultad de invitar a todas las personas que estén interesadas en participar para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la apertura de la Licitación Privada "Abierta" No. 040 de 2006, cuyo objeto es "Contratar el servicio de vigilancia privada para la UPTC".

ARTÍCULO 2º La apertura de la mencionada Licitación Privada "Abierta" No. 040 del 2006 se hará el día 14 de agosto del 2006 a las 10:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 22 de agosto del 2006 a las 3:00 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja.

ARTÍCULO 3º. Para participar los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en la página web institucional www.uptc.edu.co, o en la Dirección Administrativa y Financiera de la sede central Tunja, desde el día 14 de agosto de 2006 a las 8:00 a.m., hasta el día 22 de agosto de 2006 hasta las 3:00 p.m. y el pago de los derechos de participación será de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$504.000.00) mda/cte., que deben ser consignados en el Banco Santander, recaudo No.1306.

ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de la Universidad.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los (14) catorce días del mes de agosto de 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector mc


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
Secretario General